

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

UN LUGAR DE INTERÉS REGIONAL

El histórico panteón de San Antonio de Parras

IV Y ÚLTIMA PARTE

POR GILDARDO CONTRERAS PALACIOS

Miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

“14 de febrero de 1866. En el camposanto de San Antonio, a los catorce días del mes de febrero de mil ochocientos sesenta y seis, yo el presbítero Leónides D. Alvarado, cura encargado de esta Villa, di sepultura eclesiástica en sexto tramo, cruz baja, a sesenta y ocho cadáveres que se recogieron del campo de la guerra que hubo el día doce; ignorándose la mayor parte de sus nombres y solo se pudieron averiguar los siguientes: don Manuel Pedroza, Manuel Villanueva, Rosalío Hernández, Antonio de la Cruz y Victoriano N., y para que conste lo firmé. Leónides D. Alvarado”.

Por la fecha de la anterior constancia, nos podemos dar cuenta de que, a pesar de que los camposantos debían haber pasado a ser administrados por las autoridades civiles, de acuerdo a la ley de Secularización de Cementerios del 19 de julio de 1859, emitido por el gobierno del Presidente Juárez, los sacerdotes seguían acudiendo a los campos mortuorios a bendecir el entierro de los individuos como el caso mencionado. Sin embargo en agosto de 1862, el gobernador de Durango, Francisco Gómez Palacio, envió un comunicado a las autoridades eclesiásticas de Durango, de las que dependía la Parroquia de Parras, en el que disponía la prohibición de celebrar ceremonias religiosas dentro de los cementerios, entre otras cosas dijo: “Los cementerios ni son templos, ni como ellos un recinto cerrado, en que sin riesgo de irreverencia y escándalo, puedan practicarse cuantas ceremonias religiosas prescriba la liturgia de alguna religión o sugiere la devoción privada... Por esto, no son ya sitios a propósito para que en ellos se practiquen ceremonias de religión”. En agosto de 1866, el jefe político de Parras urgía a los jueces civiles nombrados para que no dejaran las leyes como mera ilusión y se hicieran cargo de la administración del cementerio de Parras, cuyas llaves habían sido entregadas al padre Fischer por el anterior subprefecto de Parras (Máximo Campos). Muy a pesar de lo dicho por la autoridad política, la práctica religiosa en los cementerios continuó hasta finales del siglo XIX, en el que las exequias se empezaron a realizar solo dentro de las iglesias, para después proceder a realizar el cortejo y conducir los cadáveres al cementerio, sin la intervención de los sacerdotes como hoy se estilaba.

En la actualidad el panteón de San Antonio guarda un panorama de abandono. Su destrucción es paulatina, la mayoría de los sepulcros están sumamente deteriorados. Muchos de los descendientes de los que allí están sepultados, han desaparecido y en otros casos, aquellos desconocen de la existencia de los restos de sus antepasados. El panteón hoy en día es poco visitado. La mayoría lo hace por curiosidad. A pesar de su antigüedad (cerca de 190 años), aún se celebra allí uno que otro funeral. A mediados del siglo pasado, la gente de buenas costumbres rehuía visitarlo, porque estaba en colindancia con el sector rojo de la ciudad; y lo que vino a extremar su abandono y el rechazo de la gente, fue el que en su interior se cometió un asesinato y un suicidio, en los que se vieron involucrados un parroquiano asistente a dicho sector y una de las damas que prestaba sus servicios en un antro del lugar. Aquel hecho provocó que algunas

personas optaran por llevarse los restos de sus difuntos a otro panteón. Afortunadamente a principios de la década de los ochenta (1980) las autoridades en turno, decidieron cancelar aquel peligroso foco de escándalo y de insalubridad.

Sin embargo la causa primordial de su destrucción se debe a la acción implacable del tiempo y a la nula intervención de las autoridades para darle el mantenimiento requerido; pero además lo es, la acción vandálica de algunos individuos profanadores de sepulcros, que van a buscar algún objeto de valor dentro de los ataúdes allí depositados; o bien solamente por causar alguna destrucción entre los sepulcros. Se han dado casos de que los ataúdes aparecen fuera de sus sepulcros y los cadáveres conservan una apariencia de momias, debido tal vez a la forma como fueron sepultados, al clima del lugar y al terreno del camposanto. A últimas fechas esta situación se ha tomado como una novedad alarmista en algunos medios de comunicación, sin embargo eso lo percibimos en nuestra investigación de 1989.

Fue en ese año del ochenta y nueve, con motivo de la obtención de material para mi libro de Parras y La Laguna, me auxilié del muy apreciado matrimonio parrense, formado por el profesor Ramiro Peña Rodríguez y de su esposa Ma. del Rosario González Palacios, para levantar un censo de las tumbas que pudieran ser identificadas. Objetivo que se logró y se lograron identificar un total de 203 tumbas, y quedaron en el anonimato otras tantas y más, debido a que carecían de identificación alguna o bien estaban destruidas o muy deterioradas. Hoy después de casi un cuarto de siglo de aquel censo, la destrucción continua, y se ha hecho más evidente, ante la indolencia de las autoridades de todos los niveles. Por lo que por la importancia del lugar sería recomendable que se hiciera algo para conservarlo y mostrarlo a las generaciones futuras por su carácter histórico o simplemente como un atractivo turístico más de ese Pueblo Mágico.

Para terminar anotemos los nombres de algunas personalidades y gente notable de Parras de todos los tiempos, que allí fueron sepultados, desde la época de su apertura hasta nuestros días (en ocasiones anotamos la fecha de su muerte y en otras la fecha de la constancia de su entierro).

*.- 21 de julio de 1828. Doña María Montes (María Josefa González de Montes). Esposa en primeras nupcias de don Andrés de la Viesca y Torre y en segundas de don Juan Francisco Tagle y Bustamante. Madre de la primera generación de la familia Viesca en Parras. Los Viesca y Montes.



Tumba de Zuloaga.



*.- 23 de septiembre de 1833. Francisco Antonio Gutiérrez. Esposo de doña Manuela Viesca y Montes. Murió del Cólera. Su hijo Francisco Gutiérrez Viesca, murió ese mismo día.

*.- 13 de abril de 1838. Antonia Navarro de Campos. Esposa de don Vicente Campos. Madre de Máximo Campos Navarro.

*.- 8 de febrero de 1843. Vicente Campos. Esposo de la anterior. Mayordomo de la fábrica textil. Padre de Máximo Campos Navarro.

*.- 24 de noviembre de 1845. Agustín Viesca y Montes. Esposo de doña Josefa Peña y Múzquiz. Fue Alcalde Primero de Parras en 1821. Secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de don Vicente Guerrero (1829-1830). Fue gobernador Constitucional de Coahuila, del 15 de abril al 5 de junio de 1835. En varias ocasiones fue diputado por el departamento de Parras al Congreso del Estado.

*.- 20 de noviembre de 1845. Silvestre Vicente Borja. Cura propietario y juez eclesiástico de la Parroquia de Parras de 1818 a 1845.

*.- 29 de marzo de 1848. Guadalupe Viesca y Montes Vda. De Malo. Casada en primeras nupcias con don Miguel Lavayen. Esposa en segundas nupcias con Feliz Malo y Mendiábal, Administrador de la Hacienda del Marqués de Aguayo en Parras; viudo de doña Ana María Valdivielso Vidal y Lorca, hija del cuarto Marqués de San Miguel de Aguayo, don Pedro Ignacio Echéverz Espinal Valdivielso y Azlor.

*.- 10 de abril de 1848. María de Jesús Lavayen Viesca. Esposa de José María Viesca y Montes.

*.- 15 de septiembre de 1856. José María Viesca y Montes. Casado con doña María de Jesús Lavayen Viesca (su sobrina). Fue el primer Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, del 1 al 17 de agosto de 1827. Y repitió en el cargo del 14 de septiembre de 1827 al 1 de octubre de 1830; y del 5 de enero al 4 de abril de 1831.

*.- 21 de febrero de 1865. Leonar-

do Zuloaga Olivares. Esposo de doña Luisa Ibarra Goribar. Fundador del rancho del Torreón. Sus restos fueron exhumados el 20 de agosto de 2003 y depositados en el Museo del Torreón de Torreón, Coah., el 23 de septiembre de 2003.

*.- 3 de julio de 1870. Doña Rafaela Hernández Lombraño, de 38 años. Esposa de don Evaristo Madero Elizondo. Murió el día 2 y se le sepultó el día 3 a las seis de la mañana. Sus restos descansan hoy en la cripta familiar de los Madero en el panteón de los Cipreses.

*.- 8 de junio de 1875. José Gerónimo Treviño Barragán. Hijo del general Gerónimo Treviño Leal y de doña Elena Barragán. El general Treviño fue de los principales jefes republicanos del norte de México, en tiempo de la intervención francesa y del Segundo Imperio; junto con Escobedo, Naranjo y Viesca.

*.- 20 de junio de 1875. Elena Barragán de Treviño. Esposa del general Gerónimo Treviño Leal.

*.- 4 de enero de 1876. Francisco Bernardino de la Peña. Casado con Ma. Rosario Rumayor. Administrador de la fábrica textil, que en 1853 empezó a darle la fisonomía que hoy guarda dicha factoría.

*.- 25 de enero de 1876. Juan Chapman. Militar lugarteniente del general Jesús González Herrera, con el que murió en el llamado paso del Huacal, cerca de la Concha, municipio, de Torreón.

*.- 22 de octubre de 1886. Luisa Ibarra Goribar de Zuloaga. Esposa de don Leonardo Zuloaga Olivares. Parte de sus restos fueron exhumados el 20 de agosto de 2003 y depositados en el Museo del Torreón de Torreón, Coah.

*.- 26 de febrero de 1894. Don Teodoro Cayuso Martínez. Músico, soltero de 75 años

*.- 19 de marzo de 1898. Lic. Esteban L. Portillo. Historiador zacatecano, autor de las obras: Apuntes para la Historia de Coahuila y Texas; Catecismo Geográfico, Político e Histórico del Estado de Coahuila y

del Anuario Coahuilense para 1886. Casado con Elvira Zertuche.

*.- 30 de enero de 1901. Filomena Peña Rumayor Vda., de Campos. Esposa del coronel imperialista Máximo Campos Navarro.

*.- Abril de 1911. Evaristo Madero Elizondo. El 10 de abril de 1911, Manuel Madero Farías, compareció ante las Autoridades de Parras para dar aviso de la muerte de su padre Evaristo Madero Elizondo, el 6 de abril del mismo año en Monterrey, N.L., y de su inhumación en el panteón de San Antonio de Parras de la Fuente, Coah. En ese tiempo apenas se había terminado de construir la cripta familiar en donde hoy descansan sus restos en el panteón de los Cipreses.

*.- 14 de febrero de 1829. R.P. David Maduro, S.J. Sacerdote acusado de haber dado muerte al teniente coronel Fernando Villarreal. Sus restos fueron exhumados el 14 de febrero de 1938 y depositados en la cripta familiar de la familia Madero en el panteón de los Cipreses.

*.- 13 de marzo de 1970. Nicolás Milonás Xinogalas. Originario de “Vitalo Kimi Grecia”. Sucesor de don Nicolás Nicolieli en la administración de las Bodegas del Vesubio.

*.- 25 de junio de 1970. Tomas Algaba Gómez. Esposo de doña Consuelo Martínez Sosa. Alcalde interino de Parras en 1936. Alcalde de Saltillo en 1941. Presidente municipal de Parras en 1958-1960.

*.- 1 de diciembre de 1983. Francisco Agüero Ayala y su esposa doña Teresa Monterde (15 de septiembre de 1976). Agricultor y ganadero.

VER MÁS EN LAS SIGUIENTES FUENTES:

Libros parroquiales de Parras de Defunciones. Fechas señaladas. Contreras Palacios Gildardo. Parras y La Laguna. 1990. / Mas de cien Breves documentos del Archivo María y Matheo de Parras. 1997.

gilparras47@yahoo.com.mx